

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**36199** *Resolución de la Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de radiofármacos en dosis unitarias con destino al Servicio de Medicina Nuclear del complejo Asistencial Universitario de Salamanca.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 2018-0-2- (200007251).
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.jcyl.es](http://www.contratacion.jcyl.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de Radiofármacos en dosis unitarias.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 3360000-6.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 39.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/02/2018
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.697.184,45 Euros. Cuantía del IVA: 74.211,38 Euros. Importe total: 1.771.395,83 Euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 14 de mayo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de junio de 2018.
  - c) Contratista: Curium Pharma Spain, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.695.684,45 Euros. Cuantía del IVA: 67.827,38 Euros. Importe total: 1.763.511,83 euros.

Salamanca, 15 de junio de 2018.- El Director Económico, Presupuestario y Financiero, P.D. (R. 28 de septiembre de 2015 BOCYL Número 195 de 07 de octubre de 2015), en Relación con Disposición Adicional Tercera del Decreto 42/2016 de 10 de Noviembre (BOCYL 11 de noviembre de 2016). La Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, Cristina Granados Ulecia.

ID: A180044688-1